Universidad del Cauca

Plan de estudios

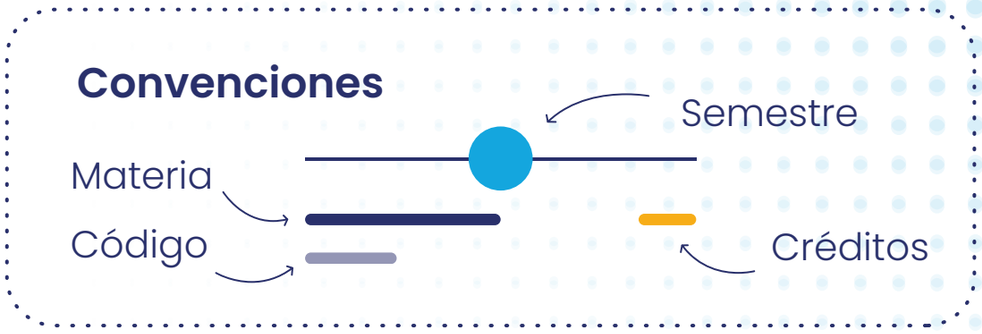
Doctorado en

Antropología

Código SNIES: 51767
Modalidad: **Presencial**
Inversión: **10 SMMLV** por semestre
Duración: **Ocho (8) semestres.**
docantropologia@unicauca.edu.co

Horario: Diurno

Plan de estudios



I & II

Seminario Teoría General — 6
DANT1 01

Seminario Investigación I — 6
DANT1 02

Seminario Temático I — 3
DANT1 03

III & IV

Seminario Teórico I — 3
DANT2 04

Seminario Investigación II — 6
DANT2 05

Seminario Temático II — 3
DANT2 06

Seminario Temático III — 3
DANT2 07

V & VI

Seminario Teórico II — 3
DANT3 08

Seminario Investigación III — 6
DANT3 09

Seminario Temático IV — 3
DANT3 10

Seminario Temático V — 3
DANT3 11

VII & VIII

Seminario de Investigación IV — 6
DANT4 13

Seminario Temático VI — 5
DANT4 14

Seminario Temático VII — 5
DANT4 15

Seminario Temático VIII
M34 177

Seminario Temático IX
M34 178

Seminario Teórico III — 3
DANT4 12

Seminario Teórico IV
M34 179

Proyecto de Investigación
DANT4 14



Requisitos de grado

1. Nivel de Ingles B1
2. Sustentación de tesis y aprobación



Requisitos para Ingresar al programa

Todos los aspirantes deberán cumplir con los siguientes requisitos y presentarlos en un legajador tamaño oficio, en el siguiente orden:

Requisitos generales

- **Formulario de Requisitos** de inscripción para Programas de Posgrado completamente diligenciado. (Anexo 1).

- **Recibo de pago** por derechos de inscripción, generado en el aplicativo de inscripción en línea.

- **Copia documento de identidad** ampliada a 150% (Cédula, Cédula de Extranjería, Pasaporte).

- **Copia diploma título profesional y Acta de Grado** expedido por una institución de educación superior. En caso de tener título en universidad extranjera, los títulos deberán estar convalidados ante el Ministerio de Educación Nacional de Colombia para los programas que lo requieran.

- **Certificado de notas** de pregrado con promedio general (original o autenticado), para los egresados de la Universidad del Cauca no es necesario suministrar este documento.

- **Hoja de vida,** en formato establecido por la Institución (Anexo 2), con documentación que corrobore lo descrito.

- **Copia de la libreta militar** al 150%.(si aplica).

Copia de la **tarjeta profesional o constancia** de que está en trámite su expedición.

- **Certificado electoral** de últimas elecciones (si se tiene).

Requisitos Específicos

- **Copia certificación de aprobación de un examen internacional correspondiente como mínimo al nivel B1** en la escala del Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER). El aspirante que no cuente con este requisito podrá ser admitido y dispondrá de un año a partir de su ingreso al programa para cumplirlo. El Programa de Formación en Idiomas (PFI) de la Universidad del Cauca, establecerá un cronograma para que los estudiantes matriculados presenten un examen de suficiencia que les permite validar el nivel B1. Adicionalmente, el Programa de Posgrado podrá ofrecer alternativas curriculares para el cumplimiento de este requisito previo aval del Comité de Programa y autorización del Consejo de Facultad, según Acuerdo Superior 022 de 2013.

- **Propuesta de proyecto de investigación** el cual debe contener: qué quiere investigar, cómo, dónde, con quién y por qué.

- Carta de aceptación de **Aval de un profesor** como tutor, perteneciente a la línea de investigación.

- Carta de **aceptación de Aval de un Grupo de Investigación.**

- Copia del **título de Maestría o del acta de grado**.

- **Entrevista**

- **Certificado de notas de la Maestría** con promedio general (original ó autenticado), paro los egresados de la Universidad del Cauca, desde el 2009 – 2017, no es necesario suministrar este documento.

- Descripción de los contenidos de las **materias cursadas y aprobadas en la maestría.**

- Copia en medio digital de la **tesis de Maestría.**

- Suficiencia en lectura, comprensión y escritura del español para aquellos aspirantes que procedan de países no hispano hablantes, através de un examen realizado por la Universidad del Cauca

Nota: El aspirante que provenga de una universidad en el exterior, deberá demostrar la respectiva homologación o una solicitud de convalidación del título de pregrado ante el Ministerio de Educación. Si es requerido. Todos los documentos deben ser subidos en medio magnético a la plataforma. No se recibirán documentos en papel. Los aspirantes que cumplan con estos requisitos serán llamados a entrevista.



Criterios de admisión al programa

Los criterios de admisión para el Doctorado de Antropología son los siguientes:

Requisitos generales

Los aspirantes que cumplan con estos requisitos serán convocados y evaluados por el Comité de Doctorado de acuerdo con los siguientes criterios y puntajes:

Hasta **40% por el anteproyecto de investigación**, que desarrolle, por lo menos, los siguientes aspectos:
Problema, antecedentes, estrategia analítica y referencias.

Hasta **20% por la entrevista** (se aceptan entrevistas por Skype).

Hasta **40% por la hoja de vida**, cuyo porcentaje se discriminan así:

a) Hasta 16%, por concepto de publicaciones, así:

- 2% por cada artículo publicado en revista internacional indexada.
- 1% por cada artículo publicado en revista nacional indexada.
- 4% por cada libro con registro ISBN.

b) Experiencia de investigación certificada, hasta 14% (2% por cada año en dedicación de tiempo completo).

c) Experiencia profesional certificada, hasta 10% (2% por cada año en dedicación de tiempo completo)

UNICAUCA

Posgrados

Más información

305 469 5525

@unicaucaposgrados

www.unicauca.edu.co/posgrados